



ACTA N.º 030-2025

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo.

En la ciudad de Tabacundo, del cantón Pedro Moncayo, a los quince días del mes de agosto del dos mil veinticinco, siendo las dieciséis horas, convocados por la señora Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Alcaldesa del cantón Pedro Moncayo, se reúnen en sesión ordinaria de Concejo, la señora y señores Concejales; Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso; concurren los señores Directores Departamentales; Ing. Luis Lema Yaranga, Director de Gestión de Obras Públicas; Abg. Mishell Toapanta Cacuango, Directora Ejecutiva del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos de los Grupos de Atención Prioritaria; Ing. Sandy Anabell Borja, Directora de Gestión de Talento Humano; Arq. William Geovanny Cuascota Cualchi, Director de Gestión de Avalúos y Catastros; Arq. Jaime Gallardo, Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial; Ab. Marcelo Morillo, Director de Gestión de Movilidad; Ing. Mauricio Ochoa, Gerente General de EMASA P.M.; Lcdo. Juan Diego Ipiales Díaz, Coordinador de la Unidad de Participación Ciudadana; Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios: Ing. José Hilario Morocho, Director de Gestión de Desarrollo Económico: Ing. Walter Marcelino Pillalaza Jacho, Director de Gestión Administrativa; Dr. Rolando Puente Portilla, Procurador Síndico.

ACTÚA COMO SECRETARIO GENERAL, el Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, muy buenas tardes con todos los presentes, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores y público presente. Por favor señor, Secretario General, proceda a la constatación del quórum.

Señor Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que contamos con la presencia de la señora y señores Concejales: señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera; Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua; Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán; Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango; Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso y usted señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, permítame informarle que se cuenta con el quórum reglamentario para instalar esta sesión ordinaria de Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, existiendo el quórum correspondiente, queda instalada la sesión ordinaria de Concejo Municipal; por favor, señor Secretario General proceda a dar lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 029-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 07 DE AGOSTO DE 2025.
- 2. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE

PEDRO MONCAYO Cuna del Pueblo Cochasquí ALCALDIA 2023 - 2027

COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.

- 3. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PERMUTA DE DOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADOS EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR ANGUMBA, CON UNO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ANTONIO IMBA CABASCANGO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA "OUILAGO".
- 4. CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTES AL 28 Y 31 DE JULIO DE 2025.
- 5. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, hasta ahí el orden del día, queda a consideración del Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señor Secretario General, señora y señores Directores, quiero mocionar que se apruebe el orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, buenas tardes, compañera Alcaldesa, compañera Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Directores, apoyo la moción presentada por parte del compañero Concejal, Carlos Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el orden del día.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, por favor, señor Secretario General dé lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N.º 029-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 07 DE AGOSTO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el acta N° 029-2025. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, luego de la revisión del acta N° 029-2025, se solicita a los compañeros de Secretaría General, revisar el contenido, de manera que hay un error de tipeo, con eso, mociono que se apruebe el segundo punto del orden del día.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, una vez revisado el acta, hacer uso bien de los signos de puntuación, hay comas que están puestas donde realmente no deben ir. Ante ello, apoyo la moción presentada por la compañera Concejala, Jheny Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tomar en consideración, Secretaría General tienen que revisar dos o tres veces antes de pasar al Concejo Municipal. Hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, con las observaciones realizadas a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, con las observaciones realizadas a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, con las observaciones realizadas a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad y con las observaciones realizadas se aprueba el primer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 092 - EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DEL ACTA № 029-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 07 DE AGOSTO DE 2025; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA № 029-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES, 07 DE AGOSTO DE 2025.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el segundo punto del orden del día señor Secretario General.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, queda a consideración del Concejo Municipal el segundo punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señores Directores, muy buenas tardes con todos. Bueno, revisando la documentación, lo que he podido resumir es que la Asociación Oberle Perú hace una donación de \$5.000,00. Se hace un desembolso el 31 de mayo de 2025 de \$2.500,00, a la partida de ingresos 28.03.01 de \$2.500,00, de igual manera, hay una partida de ingresos 73.08.01, alimentos y bebidas en este caso, hay ciertas obligaciones del GAD Municipal que, para hacer el segundo desembolso, tenemos que cumplir ciertos requerimientos que se han establecido en el 3.2. Si bien es cierto, tenemos 12 meses del convenio a partir de enero, estamos en agosto, no sé si tenemos tiempo para dar cumplimiento a este proyecto, compañera Alcaldesa, me parece que ya tenemos al menos, tres meses para que se dé cumplimiento. Entonces, señor director, estaríamos en los tiempos establecidos para cumplir las obligaciones de parte del GAD Municipal, en cuanto a la documentación pertinente, para el segundo desembolso.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, proceda a dar respuesta a la inquietud del señor Concejal, Alejandro Cabascango.

Señor Director de Gestión de Acción Social y Grupos Prioritarios, Lcdo. Jorge Emilio Sánchez Cuascota, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, señores Directores, muy buenas tardes con todos. En base al convenio de cooperación que tenemos, en este caso, por trámites, quizá no con claridad, desde Oberle Perú al inicio se ha demorado el proceso, sin embargo, estamos a tiempo, incluso Oberle Perú nos había planteado que tenemos que realizar la liquidación del primer desembolso que tenemos, en este caso, son los \$2.500,00. Paralelamente, nosotros desde el área técnica tenemos otro cooperante que es de una persona natural, estamos capacitando alrededor de 17 personas, en lo que es cuidado y protección del adulto mayor. Más bien, creo que estamos ahorita sobre tiempo, sin embargo, dentro del proyecto habíamos establecido la entrega de tres kits de alimentos, en este caso, como estamos, una vez que se compra sería la entrega mensualmente, con eso estaríamos subsanando, y el otro también, justamente, como dentro de la política pública a nivel del cantón, en este caso del adulto mayor, tenemos bastante avanzado. Por ende, no comprometeríamos los recursos, creo que estamos trabajando en la sostenibilidad como se había proyectado en el proyecto.



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, continúa en el uso de la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, me permito mocionar la aprobación en Primer Debate, de la Tercera Reforma al Presupuesto por el Suplemento de Crédito por el Convenio de Cooperación entre la Asociación Oberle Perú Ayuda que da Vida Filial Ecuador y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo para la Unidad de Protección Especial (Adulto Mayor) modalidad espacios activos.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada. Tiene la palabra señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, más bien, felicito al compañero Jorge Sánchez por la gestión que se ha realizado. Sabemos que la institución cuenta con la Dirección de Acción Social y Grupos Prioritarios, que son grupos de atención prioritaria. Sin embargo, hay muchas necesidades y los \$5.000,00, que se ha logrado conseguir, netamente estará destinado para la adquisición de alimentos para los grupos prioritarios, estaba revisando la documentación y también dentro de los informes está haciendo mención que hay el compromiso de financiar con mayores recursos para el próximo año. Entonces, que se dé cumplimiento necesario y se pueda justificar a tiempo todas las ejecuciones que puedan realizar. Se sabe que se cuenta con el equipo técnico, los trámites a veces son tardíos, pero ahí está como director para poder planificar y que se logre dar cumplimiento a lo solicitado. Ante ello, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, Alejandro Cabascango.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, a favor de la moción.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 093 - EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE, DE LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO



MONCAYO, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE, LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO POR EL SUPLEMENTO DE CRÉDITO POR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN OBERLE PERÚ AYUDA QUE DA VIDA FILIAL ECUADOR Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO PARA LA UNIDAD DE PROTECCIÓN ESPECIAL (ADULTO MAYOR) MODALIDAD ESPACIOS ACTIVOS.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el tercer punto del orden del día señor Secretario General.

TERCER PUNTO.- AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PERMUTA DE DOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADOS EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR ANGUMBA, CON UNO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ANTONIO IMBA CABASCANGO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA "QUILAGO".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, en este tercer punto del orden del día, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, informarles que dentro de los proyectos que, incluso como Concejo Municipal, hemos venido trabajando en un proyecto para que el cantón Pedro Moncayo tenga un parque recreacional. Hemos empezado, por tener el espacio adecuado, recordemos que los espacios municipales son escasos y los pocos que tenemos no son de grandes extensiones. Es por esta razón que se ha solicitado poder realizar una permuta y si así fuese el caso, que el Concejo Municipal me pudiera autorizar para poder realizar esta permuta y tener un espacio amplio que nos permita en su momento poder ejecutar el proyecto del Parque de la Familia. Esta propuesta, reitero, es cantonal, si bien está implementada en Tabacundo, es un proyecto cantonal que me gustaría poder avanzar, como decíamos, empezando por tener el terreno que sería lo más importante. Se ha trabajado desde el equipo técnico, las direcciones respectivas, tanto de Planificación y Ordenamiento Territorial como Avalúos y Catastros han estado al pendiente de realizar esta gestión. Recordemos que esos predios son privados hasta que no se pueda hacer la permuta y la idea es que estos pasen a ser un predio municipal y poder seguir avanzando con este proyecto. Eso como en resumen del tiempo que se ha realizado esta gestión, estos trámites, si hay alguna inquietud, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, está aquí también el equipo técnico. Eso sería dentro de este tercer punto del orden del día. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, gracias compañera Alcaldesa, de igual forma, revisando la documentación, como resumen, tenemos dos lotes de terreno. El primer lote de área de 7.386,72m2 y un avalúo de \$127.241,67. El segundo lote, 2.583,39m2 y un valor de avalúo de \$54.378,31. El área total entre los dos lotes es de 9.970,11m2 dando un total de avalúo entre los dos lotes de \$181.619,98. Hay más o menos un cálculo que el metro cuadrado está más o menos a \$18,21 del metro cuadrado. De acuerdo al lote del señor Antonio Imba, el área total es de 25.248,32m2 y el avalúo es de \$210.403,51. El avalúo de metro cuadrado está de \$8, a eso tenemos que restarle la zona de protección quedando un total de área



útil de 23.348,32m2. Ese es más o menos el resumen de este punto que nos ponen a disposición del Concejo Municipal para su aprobación. Sin embargo, creo que las áreas son sumamente diferentes, los valores también son bastante diferentes con una diferencia de \$13.000,00. Sin embargo, de la documentación, lo que me ha llamado la atención es que es producto de un fraccionamiento anterior y aquí hay un certificado de gravamen que indica lo siguiente en las observaciones sobre el predio: se hace constar que existe la transferencia parcial, la superficie original es de 64.000m2. Entonces, este certificado de gravamen no sé a qué se refiere. Hay dos certificados también del lote 1 y del lote 2 y la resolución administrativa en este caso que está emitida por el ex Director de Gestión de Planificación y Ordenamiento Territorial, Arg. Dayan Morocho es que hay un fraccionamiento de cuatro lotes con un área total de 53.136,72m2 y un área útil de 43.586,22m2. De eso se hace el fraccionamiento en cuatro lotes y de lo que en este caso vamos a proceder a hacer la transferencia o la permuta del lote 2 con el lote 3. Pero sí me llamó la atención de este certificado de gravamen que es de 64.000m2. No sé a qué se refiere o era el área total anterior, me gustaría que se me aclare esa parte.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Director de Gestión de Avalúos y Catastros, Arq. William Cuascota.

Señor Director de Gestión de Avalúos y Catastros, Arq. William Cuascota, buenas tardes señora Alcaldesa, señora Vicealcaldesa, señora y señores Concejales, señores Directores, con todos buenas tardes, acotando un poco el tema del señor Concejal, Alejandro Cabascango, obviamente, nos menciona un folio de 64.000m2, donde se hace constar que existen ventas parciales o permutas parciales. Hay una transferencia parcial y ese certificado de gravamen no sé por qué se incluyó eso en el expediente, porque ese no tiene nada que ver con esta permuta.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, entiendo que hubo un error en Secretaría General porque no es parte del expediente ese documento. Nuevamente, revisar los documentos antes de enviar al Concejo Municipal. Tiene la palabra señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, con las observaciones realizadas, por el compañero Concejal, Alejandro Cabascango, vemos que hay una diferencia de 14.278,21m2, de lo que sería menos de lo que recibiría el señor Antonio Imba y hablando en dinero, es de \$28.783,33. El señor Antonio Imba está claro que no tiene el mismo valor ni el mismo metraje, no tiene inconvenientes frente a eso, sino al haber inconvenientes y a estar a entera satisfacción de los que también son parte de que se haga la permuta, y a lo mejor en algún momento le había escuchado a don Antonio Imba, decía, qué bueno sería que realmente se cumpla este proyecto que tiene la municipalidad, y que se pueda hacer pensando en las familias. Entonces, creo que, bajo esas circunstancias, al menos como Concejo Municipal, estamos para apoyar con esto, señora Alcaldesa. Más bien, me permito mocionar la autorización por parte del Concejo Municipal, a la señora Alcaldesa Ing. Verónica Sánchez Cárdenas para la permuta de dos bienes inmuebles de propiedad del GAD Municipal de Pedro Moncayo, ubicados en la parroquia de Tabacundo, sector Angumba, con uno de propiedad del señor Segundo Antonio Imba Cabascango, para la implantación del proyecto del Parque de la Familia "Quilago".



Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tiene la palabra señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango.

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, creo que el compañero Antonio Imba acepta todas las condiciones que se proponen desde el Gobierno Municipal. Con esa condición, está realizando esta permuta, con eso, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal, José Luis Rodríguez.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, hay una moción presentada y al contar con el apoyo a la moción, por favor señor Secretario General proceda a tomar votación.

Secretario General, procedo a tomar votación.

Señor Concejal, Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán, al contar con los informes técnicos, jurídicos, y en vista de que es un beneficio para el cantón Pedro Moncayo, a favor de la moción

Señor Concejal, Carlos Calixto Cabascango Cabascango, a favor de la moción.

Señora Vicealcaldesa, Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera, al contar con todos los informes, a favor de la moción.

Señora Concejala, Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua, al contar con toda la documentación, revisé un oficio emitido por el señor Antonio Imba, en el cual se menciona que, de los gastos que ocasione para la transferencia del dominio, correrán por parte de la municipalidad. Entonces, si tienen pleno conocimiento de ello, a favor de la moción.

Señor Concejal, Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso, a favor de la moción.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, quiero agradecer en primer lugar a todo el Concejo Municipal, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, por esa predisposición. Por supuesto, al equipo técnico que ha estado por varios meses atrás, diría hasta años, en este proceso de conversación. Al señor Antonio Imba, que ha tenido toda esa voluntad, si bien, como hay la pregunta, ¿qué pasa con la diferencia? esa era la negociación, precisamente porque nosotros, como GAD Municipal, no tenemos los recursos, ni tampoco se puede hacer este tipo de devoluciones, si así fuese el caso. Eso ha conllevado un trabajo, reitero, del equipo técnico, de quien en ese entonces también nos acompañaba, Santiago Sánchez y por supuesto, ahora llegando al final de esta aprobación, gracias a ustedes. Esperamos seguir avanzando, seguir gestionando también recursos para poder tener un parque que se merece el cantón Pedro Moncayo. Muchas gracias a todos a favor de la moción.

Secretario General, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden del día.

RESOLUCIÓN No. 094 - EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PERMUTA DE DOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO,



UBICADOS EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR ANGUMBA, CON UNO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ANTONIO IMBA CABASCANGO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA "QUILAGO"; EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, RESUELVE: AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA PERMUTA DE DOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO, UBICADOS EN LA PARROQUIA DE TABACUNDO, SECTOR ANGUMBA, CON UNO DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ANTONIO IMBA CABASCANGO, PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DEL PARQUE DE LA FAMILIA "QUILAGO".

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, proceda con el cuarto punto del orden del día señor Secretario General.

CUARTO PUNTO.- CONOCIMIENTO, TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS CORRESPONDIENTES AL 28 Y 31 DE JULIO DE 2025.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, Como es de conocimiento, la documentación reposa en cada una de sus carpetas. Proceda con el quinto punto del orden del día señor Secretario General.

QUINTO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, tenemos comunicaciones recibidas señor Secretario General.

Secretario General, permítame informarle señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas que no tenemos comunicaciones recibidas en Secretaría General.

Señora Alcaldesa, Ing. Verónica Sánchez Cárdenas, gracias señor Secretario General, al no existir comunicaciones recibidas damos por terminada la Sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, muchas gracias.





Ing. Verónica Sánchez Cárdenas ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcda. Lourdes Belly Paredes Barrera VICEALCALDESA GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Sr. Carlos Calixto Cabascango Cabascango CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Alejandro Cabascango Alemán Lcda. Jheny Marlene Cabascango Guasgua CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Lcdo. José Luis Rodríguez Reinoso CONCEJAL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

CONCEJALA GAD MUNICIPAL

TODOCTIVITODO

DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia. RA

SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO